

TRADUCCION

RESOLUCIÓN DEL ADMINISTRADOR

DE

KENNON MANAGEMENT LLC

Una Compañía de Responsabilidad Limitada de Nevada

De conformidad con el Articulo 6 del Contrato Operativo de KENNON MANAGEMENT LLC (la "LLC"), PLASCOT LIMITED, siendo el administrador único de la LLC, por este medio resuelve lo siguiente:

Que KASTEL LIMITED es el Miembro Único de la LLC como se refleja en el Certificado de Miembro número UNO (1) emitido a su favor el 4 de enero de 2008.

Firmado este 8 de agosto de 2013.

Por PLASCOT LIMITED - Administrador

(fdo.)(ilegible)
Leticia Montoya - Directora

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMA, 8 DE AGOSTO DE 2013

KATIA COTES MOCK TRADUCTORA PÚBLICA AUTORIZADA

Res. No. 486-IP-70 de 08-X-96 Res. No. 521-IP-75 de 25-X-96

Panamá, República de Panamá

Yo, AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768 **CERTIFICO:** Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los tirmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son' autémica(s). 1 6 AGD 2013 Panamá. AGUSTIN P ROSEMENA Notario Público Octavo Primer Suplente **APOSTILLE** Convention de la have du 5 octobre 1961 Pais PANAMA El presente documento público ha sido firmado por 3 quien actua en calidad 4 v nata revestico del sello/timbre de CERTIFICADO 6 AGO 2013 5 EN Panamá 6 el día 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA ਤੇ Bajo el número Esta Autorización no 10 Firma mplica responsabilidad a chille simbre en cuanto al contenido De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada-Guayaquil, 0 3 OCF 2013 rgillo Jarrin Acunzo Notario Décimo Tercero Guayaquit



OF

KENNON MANAGEMENT LLC A Nevada Limited Liability Company

In accordance with Article 6 of the Operating Agreement of KENNON MANAGEMENT LLC ("the LLC"), PLASCOT LIMITED being the sole manager of the LLC, does hereby confirm the following on record:

That **KASTEL LIMITED** is the Sole Member of the LLC as is it is reflected in the Membership Certificate number ONE (1) issued in its favour on 4th January, 2008.

Signed this 8th August, 2013.

By PLASCOT LIMITED - Manager

A mutur 1.
Leticia Montoya - Director

Yo, AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá.

1 6 AGO 2013

AGUSTIN PITE AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



APOSTILLE Convention de la haye du 5 octobre 1961 1 Pais PANAMA El presente documento público 2 ha sido firmado por Aguit 3 quien actua en calidad 4 y esta revestido del sello/timbre de CERTIFICADO 1 6AG0 2019 6 el día Esta Autorización no 5 EN Panamá 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA mplica responsabilidad en cuanto al contenido 8 Bajo el número 9 Sello/timbre

> > Virgilio Jarrín Acunzo Notario Décimo Tercero Guayaqui



Secretary of State State of Nevada



	Apostille											
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)												
1.	Country Pays / Pais:											
Th	This public document											
Le	Le présent acte public / El presente documento público											
2.	has been signed by		ROSS	MILLER								
	a été signé par											
	ha sido firmado po											
3.	acting in the capacity of		NEVA	DA SECRETAR	RY OF STATE							
	agissant en qualité	de										
	quien actúa en cali				$q:\mathcal{Y}$							
4.	bears the seal/	stamp of	STAT	E OF NEVADA								
	est revêtu du sceau	u / timbre de										
	y está revestido de	l sello / timbre de										
				CERTIFIED								
		···		Attesté / Certificad	lo							
5.	at	Carson City, N	evada,	U.S.A.								
	å/en	<u> </u>		·								
6.	the	SEVENTH DAY	Y OF A	UGUST, 2013	·							
	le / el día											
7.	by	Ross Miller, S	ecretary	y of State, State	of Nevada, U.S.A.							
	par / por	<u> </u>			<u> </u>							
8.	Number	2014/036/CR										
Ì	sous no	1										
	bajo el número	<u> </u>										
9.	Seal/Stamp:		√]1	0. Signature:								
	Sceau / timbre :			Signature:	· ca Me							
	Sello / timbre:			Firma:	con me							
					Ross Miller Secretary of State							

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

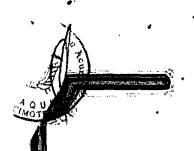
This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amerique, ses territoires ou possessions.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.





CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, KENNON MANAGEMENT LLC, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since January 4, 2008, and is in good standing in this state.

Certified By: Christine Rakow Certificate Number: C20130801-0858 You may verify this certificate online at http://www.nvsos.gov/ IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on August 7, 2013.

ROSS MILLER Secretary of State De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la lay Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1973, publicada en el Registro Official No. 564 dul 12 de civil de 1 978, DOY FE: Que la fotocopía precedente, que construée fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada-Guayaquil, 0 3 OCT 2013

Dr. Cirgilio Jarrín Acunzo Notario Décimo Tercero Guayaqui

47.9



TRADUCCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA PARA SOCIEDADES VIGENTES

Yo, ROSS MILLER, Secretario de Estado de Nevada debidamente electo e idóneo, por este medio certifico que de acuerdo con las leyes de dicho Estado, soy el custodio de los registros relacionados con las inscripciones de sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades en comandita, sociedades colectivas de responsabilidad limitada y fideicomisos comerciales, de conformidad con el Título 7 de las Nevada Revised Statutes,* cuyas sociedades están o estuvieron vigentes por un período de tiempo posterior a 1976, y que soy el oficial idóneo para firmar el presente certificado.

Certifico además, que a la fecha de este certificado, los registros de la Secretaría de Estado hacen constar que KENNON MANAGEMENT LLC es una sociedad de responsabilidad limitada debidamente constituida de conformidad con las leyes de NEVADA, que existe de acuerdo con y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde el 4 de enero de 2008, y que está vigente en este Estado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL he estampado mi firma y el Gran Sello de Estado a este documento en mi oficina, el 7 de agosto de 2013.

(fdo.) (ilegible) ROSS MILLER Secretario de Estado

(Aparece estampado el Gran Sello del Estado de Nevada.)

Certificado por: Christine Rakow Certificado Número: C20130801-0858

Į.

Usted puede verificar este certificado en línea en http://www.nvsos.gov/

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMA, 7 DE AGOSTO DE 2013

KATIA COTES MOCK AUTORIZED PUBLIC TRANSLATOR

Res. No. 486-IP-70 de 08-X-96 Res. No. 521-IP-75 de 25-X-96 Panama, Republic of Panama Yo, AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primor Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 16 AGO 2013

AGUSTIN PITTAROSEMENA
Notario Públice pota Primer Suplente



APOSTILLE

Con	ivention	de la	have	du 5	octobre	1961
			-			

Pais PANAMA

El presente documento público

tha sido firmado por 70

quien actua en calidad

, v esta revesticio del sello/timbre de

CERTIFICADO

, EN Panamá 6 el día 16 AGO por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Salla/fimhre 10 Firma

465/3 Mdr. W. de T. S. Esta Autorización no

Esta Autorización no mplica responsabilidad en cuanto al contenido

Notarial, reformada por el Becreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de fotocopia que también se me exhibe. Cuantía indeterminada-Guayaquil,

Notario Décimo Tercero Guayagui



Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s). '1 6 AGD 2013 Panamá, AGUSTIN PL Notario Público Octava COSEMENA Primer Suplente **APOSTILLE** Convention de la haye du 5 octobre 1961 Pais PANAMA El presente documento público ha sido firmado por_ quien actua en calidad v osta revestice del sello/timbre de CERTIFICADO EN Panamá

6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

10 Firma

Bajo el número

∃ Sello/timbre

Yo, AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768 CERTIFICO:

> De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1,978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil,

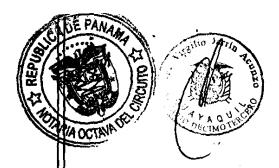
1.6A60

rgilio Jarrin Acunzo Notario Décimo Tercero Guayaguit

Esta Autorización nu

mplica responsabilide

Le Then cuanto al contante



TRADUCCION

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Nosotros, M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED, Agentes Registrados de KENNON MANAGEMENT LLC (la "LLC"), siendo los repositorios legalmente designados de los registros comerciales de la entidad de acuerdo a Ley Enmendada de Nevada (NRS) 86.241, por este medio certificamos lo siguiente:

- Que KENNON MANAGEMENT LLC es una Compañía de Responsabilidad Limitada, con el número E0010002008-4, vigente conforme a las Leyes del Estado de Nevada, que fue incorporada el 4 de enero de 2008.
- 2. Que de acuerdo a la información provista por la LLC y actualizada en nuestros expedientes como consecuencia, el actual Administrador de la LLC es:

PLASCOT LIMITED

3. Que de acuerdo a la información provista por la LLC y actualizada en nuestros expedientes como consecuencia, el actual Miembro de la LLC es:

Nombre

Aportación

KASTEL LIMITED

US\$10,000.00

- 4. Que la LLC nos ha declarado que los nombramientos arriba mencionados permanecen vigentes y en efecto.
- 5. Que la LLC nos ha presentado el Contrato Operativo de la LLC, el cual de acuerdo con su Artículo 6 establece que los Administradores tendrán pleno derecho, poder y autoridad para hacer todas las cosas que consideren necesarias o deseables, a su discreción razonable, para dirigir el negocio, los asuntos y las operaciones de la LLC.

Adoptado y firmado el 8 de agosto de 2013.

(fdo. Ilegible)

Marta Edghill - Director

M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED

Agente Registrado

LO ANTERIOR ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS. PANAMA, 8 DE AGOSTO DE 2013

> KATIA COTES MOCK UTORIZED PUBLIC TRANSLATOR English Spanish French

'Res. No. 486-IP-70'de 08-X-96' Res. No. 521-IP-75 de 25-X-96 Panama, Republic of Panama Yo, AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768 CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 16 AGO 2013

AGUSTIN PUTE AROSEMENA
Notario Público Pctavo Primer Suplente



APOSTILL	E .	A		
Convention de la haye du l	5 octobre 1961		CADE A	
Pais PANAMA			NTO DE TO	
El presente docum ento pú	blico	4 4/6	Branch &	8/3/
El presente docu mento pú ≧ ha sido firmado por <u>∠</u>	gurla (je			
3 guien actua en calidad _	notar			星中
t v esta revestic » del sello	/timbre de	P (CAST	\\\Z_{\bar{\bar{\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\B
CERTIFICA				SE CO
5 EN Panamá	6 el día	1460 2013C	E008/E340	
POT DIRECCION ADMIN	ISTRAŢIVA 1		Autorizació	n m.
Bajo el número	46512	119011633		202
Sello/timbre 10 Firms	11.21110	T In cua	nto al conte	nid-
α	my war	Her 2.		

> Dr. Vitgifio Jarrin Acunzo Notario Décimo Tercero Guayaguit